

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9696 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 239/13 referente al concursado Corporación León Espinosa, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de abril de 2016 a las 9:30 horas en la sala de vistas número 22 sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y. en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Corporación León Espinosa, S.L., CIF. B48470371.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Bilbao, 2 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160011146-1